

Lago Agrio, 14 de junio del 2018.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.

Señor. -

JUAN FRANCISCO CASTILLO GALARZA. -
De mis consideraciones. -

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 14 de junio del 2018, procedió a nombrar a usted como **Presidente**, de La Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en Los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas Las funciones señaladas en Los estatutos de La Compañía.

La compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.** Es una Compañía Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero del dos mil dieciséis. En La notaria Cuarta del Cantón Lago Agrio, ante el Doctor **STALIN ANDRES CHONATA MORALES**, e inscrita en el Registro de La Propiedad y Mercantil del Cantón Lago Agrio, el 25 de febrero del 2016.

Atentamente.



EDWIN MANUEL LIMA ESPINOSA
C. C. 210002068-0.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de La compañía, otorgado por La junta general extraordinaria y universal de Accionistas de La compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA OLVERA&CEPEDA ORLYOLVERA S.A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 14 de junio del 2018.



JUAN FRANCISCO CASTILLO GALARZA
C. C. 170805572-6.
PRESIDENTE



N° TRAMITE: 52600-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

03/07/18 2.1.6